

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 26/2005

Designación con el nombre de PASTOR ERNESTO TRON a calle de Colonia Valdense.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- DESÍGNASE con el nombre de PASTOR ERNESTO TRON a la actual calle N° 13, que corre perpendicular a la Avda. Daniel Armand Ugón entre dicha Avenida y la calle paralela a la misma, que desemboca entre las calles Nos. 54 y 58, de Colonia Valdense.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veinticuatro de junio de dos mil cinco.

NELSON OYOLA,
Secretario General.

JORGE GÓMEZ,
Presidente.



DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 27/2005

Designación con el nombre de ESTEBAN BOUNOUS a calle de Colonia Valdense.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- DESÍGNASE con el nombre de ESTEBAN BOUNOUS a la actual calle N° 15, perpendicular a Avda. Daniel Armand Ugón, que corre de SE a NO entre la Avenida referida y calle N° 58, de Colonia Valdense.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veinticuatro de junio de dos mil cinco.

NELSON OYOLA,
Secretario General.

JORGE GÓMEZ,
Presidente.